

<b>MATERIA</b>	<b>CULTURA EMPREENDEDORA Y EMPRESARIAL</b>	<b>NIVEL</b>	<b>1º BACH. CC.SS. PRESENCIAL</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>ECONOMÍA-F.O.L.</b>		
<b>PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>			
<p><b>PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b> (Orden de 14 de julio de 2016)</p> <p><b>Técnicas de evaluación:</b> Para la evaluación se han utilizado técnicas como la realización de pruebas escritas teórico-prácticas, la observación directa por parte del docente, en cuanto a cómo el alumno participa en el aula, trabaja en equipo, muestra los valores y actitudes adecuadas. El profesor elaborará rúbricas tanto de los criterios de evaluación como de otras competencias que se desarrollarán en la realización de actividades como el trabajo en equipo, la participación en debates, etc.</p> <p><b>Instrumentos de evaluación:</b> Además de ello se ha utilizado la rúbrica y las actividades de evaluación (que se irán guardando en el portafolio o libreta de clase), que me han permitido comprobar si se ha producido una mejora a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p><b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</b></p> <p>a) Realizaremos pruebas objetivas cada dos unidades didácticas aproximadamente, que comprenderán contenidos de tipo teórico y práctico.</p> <p>b) Se tendrá en cuenta la realización de actividades grupales o individuales en clase y en casa además de la actitud y participación del alumnado en el desarrollo de las clases.</p> <p>c) Se realizarán un trabajo de creación de un proyecto empresarial individual o en reducido grupo en los trimestres segundo y tercero que tendrá que ser defendido a final de curso. Para la calificación del segundo trimestre del proyecto empresarial se tendrá en cuenta la materia que se ha impartido y se exigirá la realización hasta ese punto. Deberá estar completo a final de la tercera evaluación que es cuando se expondrá.</p> <p>d) Para superar la materia los tres trimestres han de tener una calificación igual o superior a 5.</p> <p>e) En los exámenes parciales de cada trimestre se tendrá que obtener una calificación igual o superior a 3 para poder optar a que esas calificaciones se tengan en cuenta en el apartado de exámenes o pruebas objetivas.</p>			

f) La calificación de la evaluación continua de cada trimestre se establecerá de la siguiente forma:

### **PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN**

#### **PRIMER TRIMESTRE**

PRUEBAS OBJETIVAS: 60% (NOTA MÍNIMA DE 4 EN CADA EXAMEN SOBRE 10)

ACTIVIDADES Y TRABAJO DIARIO: 20%

ACTITUD: 10%

PROYECTO EMPRESARIAL: 10%

#### **SEGUNDO TRIMESTRE**

PRUEBA OBJETIVA: 40% (NOTA MÍNIMA DE 4 EN CADA EXAMEN SOBRE 10)

PROYECTO EMPRESARIAL: 30%

ACTIVIDADES Y TRABAJO DIARIO: 20%

ACTITUD: 10%

#### **TERCER TRIMESTRE**

PRUEBA OBJETIVA: 40% (NOTA MÍNIMA DE 4 EN CADA EXAMEN SOBRE 10)

PROYECTO EMPRESARIAL: 30%

ACTIVIDADES Y TRABAJO DIARIO: 20%

ACTITUD: 10%

g) Se establece la posibilidad de **recuperación para cada trimestre** con la realización de una prueba objetiva en el primer trimestre y la rectificación en el caso de la segunda y tercera evaluación del proyecto empresarial, la participación en el Programa Innicia, más la prueba objetiva correspondiente. La ponderación asignada a cada una de las partes y evaluaciones es como sigue:

#### **PRIMER TRIMESTRE**

PRUEBA OBJETIVA: 100%

#### **SEGUNDO TRIMESTRE**

PRUEBA OBJETIVA: 60% (NOTA MÍNIMA DE 5 SOBRE 10)

PROYECTO EMPRESARIAL: 30%

PROGRAMA INNICIA: 10%

#### **TERCER TRIMESTRE**

PRUEBA OBJETIVA: 60% (NOTA MÍNIMA DE 5 SOBRE 10)

PROYECTO EMPRESARIAL: 30%

PROGRAMA INNICIA: 10%

h) En el caso de no superar la evaluación ordinaria en Junio, los alumnos tendrán que acudir a la **convocatoria extraordinaria de Septiembre** donde tendrán que presentar nuevamente el proyecto empresarial si éste no resultó satisfactorio además de la realización de una prueba objetiva de los contenidos no superados durante el curso. La ponderación asignada a cada una de las partes será:

- 70% prueba objetiva (nota mínima de 5 sobre 10).
- 30% proyecto empresarial.

#### **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR**

Esta materia es optativa de libre configuración y se imparte en 1º de Bachillerato, por lo que no procede realizar recuperaciones de materias pendientes en este curso.